

A large, bold, red letter 'A' with a slight shadow effect, positioned at the start of the first paragraph.

pesar de que el notable desarrollo de las instituciones político-electorales de las últimas dos décadas en nuestro país ha ido acompañado de una abundante doctrina sobre el derecho electoral, no existen apenas trabajos que ofrezcan una visión de conjunto, tanto teórica como dogmática, del campo más amplio de los derechos políticos y de su reglamentación positiva en nuestro ordenamiento jurídico. Tal es el propósito de la presente obra, la cual se apoya en la convicción de que los derechos políticos son derechos fundamentales, y de que, como tales, constituyen el elemento primario que funda y justifica los derechos, las facultades y las responsabilidades de los ciudadanos, las autoridades y los partidos políticos en el régimen jurídico de las elecciones y la participación ciudadana.

La sistematización de los derechos políticos que aquí se ofrece comprende la exposición de algunos elementos históricos y teórico-conceptuales relativos a estos derechos; el análisis de los derechos políticos particulares y sus modalidades en el ordenamiento jurídico mexicano vigente, y, por último, el examen de los medios de protección, primordialmente de carácter procesal, que están al alcance de ciudadanos y partidos para su defensa y protección, tanto en el ámbito nacional como en el internacional